

Provincial José Pignatelli á todos estos con buenas razones y justos motivos les ha sacado de las dichas ciudades y reunido en sus tres casas de Roma, Tivoli y Orvieto; y hablando en puridad y sin rodeos, la verdadera causa ha sido, el que lo pasaban mal y con mucha estrechez..... Por este aumento de sujetos en las dichas casas, se ha visto obligado aquí en Roma á alquilar otra casita, inmediata á la del *Buon Consiglio*, á la que han pasado á vivir algunos jóvenes con un Padre antiguo.....»

«En estas casas de Roma, y en las otras dos de Tivoli y Orvieto, podrán ser como unos setenta, y á todos los mantiene con mucha decencia en el trato y en el vestido el dicho P. Provincial Pignatelli; y mantiene tambien, ó socorre por lo menos, á algunos de los jesuítas napolitanos, que viven en la casa del Jesús. Esto ya es mucho; pues no le costará menos de cinco ó seis mil pesos duros al año. Y como si no gastara nada en sus casas con los suyos, ayuda y socorre en Roma y en otras partes á no pocos de los jesuítas españoles; y le queda todavía para dar limosnas, y algunas no pequeñas, á personas honestas del país, que con las novedades presentes se hallan en necesidad, y ocultamente acuden á él. Si estuviera abierta la comunicacion con España, recibiría fácilmente sumas considerables de personas ricas y piadosas, y bien afectas á la Compañía, y de sus dos ricos sobrinos, el conde de Fuentes, y mucho más de la duquesa de Villahermosa.»

«Pero de España nada puede venir en el estado presente de las cosas; y es muy creíble que sus sobrinos hayan padecido mucho en las dos entradas de los franceses, y no se hallen en estado de poder socorrerle, aun cuando hubiera algun camino oculto por donde enviarlo; ni podrá tampoco ayudarle mucho, aunque quiera, su sobrina de Nápoles, que, desterrada de aquella corte, está aquí en Roma, metida por necesidad en gastos extraordinarios. Y no obstante gasta tanto, y está tan animoso y tan sin miedo de que le llegue á faltar, como si tuviera á su disposicion un tesoro, ó una mina inagotable; y sin duda la tiene en su gran corazon, y en su segurísima confianza en la divina Providencia, que provee, aun por medio de milagros visibles ú ocultos, á los

que saben arrojarle con confianza en sus brazos. Y ¿no es este un prodigio casi tan grande como la conservacion de la Compañía por tantos años, en tales países y en tales circunstancias?»

«Aunque escondidos en sus casitas, que están en un rincón de la Suburra, de los menos frecuentados de la ciudad, no están del todo ociosos; si bien, por no irritar más contra ellos á los dominantes franceses, se abstengan de algunos ministerios de mayor estrépito y bulla, como las misiones y otros semejantes. Trabajan con los galeotes ó presidiarios, que están en un cuartel ó cárcel que está cerca de su casa; aunque por el recelo insinuado no harán con ellos la devota funcion que hicieron uno de estos años para que cumpliesen con la Iglesia. Van á menudo á los hospitales, cuidan en lo espiritual de algun otro conservatorio de niños, y se muestran francos en ayudar á varios conventos de religiosas, dándolas los ejercicios, haciéndolas algunas pláticas y encargándose de la direccion de sus conciencias; y en su iglesia del *Buon Consiglio*, en la que establemente confiesan algunos, se alcanzan, por decirlo así, unas fiestas á otras, y casi seguidamente se hacen en ella novenas, triduos y otras fiestas con buen concurso de la gente pobre del barrio y con gusto de los cofrades de Nuestra Señora del *Buon Consiglio*, de quienes es la iglesia, y por su parte ayudan y concurren á todo.»

«Algun día, como esperamos, pasarán de esta pequeñita y escondida iglesia del *Buon Consiglio*, si los franceses no les perturban en su presente estado, á la grande y pública del Jesús, para continuar en ella con esplendor los mismos y otros sagrados ministerios. Hágalo el Señor presto para gran gloria de la infamada Compañía de Jesús, y para no pequeña utilidad de esta gran corte de Roma.» Hasta aquí el P. Luengo.

Vino á aumentar la pena que tal estado y trastorno de cosas producía en el corazon del P. José, un decreto llegado de Paris, en que el Emperador mandaba salir del estado romano á todos los nacidos fuera de él, sin consideracion á edades ni condiciones, debiéndose conducir á los renitentes á viva fuerza por

gendarmes hasta la frontera. Los españoles y americanos del Buen Consejo lograron evadir el cumplimiento de esta disposición por las razones anteriormente aducidas, y participaron también de este beneficio los italianos de edad avanzada.

En cuanto á los jóvenes escolares, á cuyo favor no militaban dichas razones, no hubo más remedio que enviarlos á sus países, con tanta pena de estos, por la separación de su santo Padre y Superior, que desde que les dieron la noticia, empezaron á llorar sin consuelo. Animólos el Padre á recibir con sumisión las divinas disposiciones; y para impetrar del cielo la gracia de permanecer firmes en su vocación en medio del siglo, exhortólos á que ántes de marchar, renovasen sus votos religiosos, aunque no era llegado todavía su tiempo según las constituciones. Aparejaronse, pues, con un triduo de retiro y penitencias; y en el solemnísimos día de Pentecostés renovaron con fervor de espíritu y afectos de ternura el sacrificio y la oferta que habían hecho de sí á su Dios. En seguida les dio avisos é instrucciones sobre la manera de conducirse así en el tenor de vida privada, como en las obras de celo con los prójimos; designó las ciudades y pueblos á que habían de dirigirse, nombró el Superior de quien habían de depender; y les prescribió que de tanto en tanto tiempo le escribiesen á él dándole cuenta de sus personas y cosas.

Algunos de aquellos jóvenes tuvieron ocasión de emplearse con gran fruto en la salvación de sus prójimos, predicando con palabra y ejemplo; toleraron otros por amor de Jesucristo con invicta paciencia persecuciones, injurias, malos tratamientos y hasta prisiones; y el buen Padre José rebosaba de gozo cuando iba leyendo las narraciones que de todo le enviaban por escrito: y levantando los ojos arrasados en lágrimas hacia el cielo, «He aquí,» decía, «para qué ha permitido el Señor la dispersión de nuestros jóvenes: aquí en Roma tenían que callar por fuerza; y fuera de aquí pueden hablar: aquí tenían que pasar una vida ignorada y ocultar sus talentos; allí se dejan ver en público y trabajan con fruto en la viña del Señor. Loemos á Dios, pongamos en él nuestra confianza, adoremos los designios y las dispo-

siciones de su providencia, que mejor que nosotros sabe lo que más conviene para su gloria y para mayor bien nuestro.»

Contestábales con gran ternura, y los animaba á no abandonar el puesto en la ruda prueba, y á no degenerar del espíritu de sus santos Padres y maestros durante el tiempo de la tentación y pelea; y para que con mayor aliento fuesen haciéndose superiores á toda dificultad y peligro, prometía que no bien hubiese reaparecido la bonanza, los llamaría á su lado.

Á pesar de las críticas circunstancias por que atravesaba Roma, celebróse este año con gran solemnidad la fiesta de San Francisco de Borja el diez de Octubre en la iglesia del Jesús. Hizo el gasto el P. Provincial Pignatelli: «y todos,» dice el Padre Luengo, «se maravillan de su gran corazón; pues en tales circunstancias..... no se detiene en gastar en fiestas lucidas de nuestros santos..... Y si los pobrecitos veintiun jesuitas españoles encarcelados en Mantua se hallasen en necesidad, correría hacia allá, por decirlo así, de las manos benéficas y casi milagrosamente provistas del P. Provincial un abundante río de plata¹.»

Á principios de Diciembre de este año de 1809 el cardenal Di Pietro, que era vice-gerente del Papa cautivo, subdelegó todas las facultades, que le había enviado Su Santidad, en Monseñor Manuel de Gregori, el hijo del célebre marqués de Esquilache, desterrado de España á consecuencia del motin de Madrid en 1766: á la sazón era secretario de la Congregación del Concilio. El 11 del mismo mes hizo público en Roma este cambio; y el día 14 pasó el P. Pignatelli á visitar al representante del Sumo Pontífice. Lo que se trató entre los dos en aquella visita de atención, no pudo averiguarlo el P. Luengo, por más que lo procuró².

En 22 de Febrero de 1810 el gobierno francés en Roma expidió un decreto, en que so color de querer pagar á los eclesiás-

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 43, pág. 896.

² *Ibid.*, pág. 1047.

ticos las pensiones atrasadas, exigía exacta información de todos los clérigos ó sacerdotes forasteros, que á la sazón vivían en dicha ciudad, con expresión de sus calidades, circunstancias, rentas, beneficios, etc. Presentáronse los agentes de policía al Buen Consejo; y el P. Pignatelli tuvo que presentar la lista de los sacerdotes que allí moraban, aunque no incluyó á los coadyutores.

No se sabe si sería por esta exigencia ó por alguna otra causa de disension entre el comandante militar, que era el general Pignatelli, y el comisario de policía Sr. Radet, que se desafiaron públicamente con escándalo de los buenos. Húbole de ser muy sensible al P. Pignatelli aquel mal ejemplo de un individuo de su familia, colocado en aquella dignidad pública, y de quien era tan venerado; y aunque no se pudo averiguar qué diligencias practicó para impedir aquel escándalo, lo cierto es, que el desafío no se verificó, y los ofendidos se reconciliaron¹.

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 44, pág. 106.

CAPÍTULO VI

Súpese la cuaresma con el mes de San José. — Fervor en las comunidades religiosas. — El P. Juan Francisco Masdeu. — Los italianos del Buen Consejo precisados á salir para su patria. — Nuevos peligros y precauciones del P. Pignatelli. — Prisiones en el colegio de Orvieto. — El juramento de fidelidad al Emperador. — Declaraciones del Papa. — Conducta del P. Pignatelli. — Arresto del P. Gentilini, y su libertad. — Prisión del mismo y del obispo de Tívoli. — Vigilancia sobre la casa del Buen Consejo. — El comisario verdadero y un polizonte fingido. — Nuevos insultos contra la religion. — Celo del Siervo de Dios por las religiosas echadas de sus conventos. — El nuevo comisario español. — El P. José y el general Pignatelli en presencia de Miollis. — Nueva persecucion contra el P. Gentilini. — Defiéndele el Siervo de Dios. — Maravillosa providencia del Señor con su siervo.

1810

La situación de Roma se iba haciendo cada día más difícil; y las órdenes que con frecuencia se expedían contra los religiosos y sacerdotes y todo lo que sabía á religion, no dejaban prever sino nuevas persecuciones y mayores contratiempos. Este año de 1810 ya no se creyó prudente predicar en el Jesús la cuaresma, como solía hacerse todos los años. La razón alegada para omitirla fue la falta de recursos; pero la causa verdadera se creyó haber sido la prudencia que las tristes circunstancias exigían. Porque siendo costumbre, que el predicador en el último sermón pidiera al cielo gracias y bendiciones para el soberano y su gobierno, se